

LA UNIÓN,

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año. 6 pts.
 Por un semestre. 3.25
 Por un trimestre. 1.76

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

PERIODICO DE 1.^a ENSEÑANZA.

COLABORADORES:

D. Melchor Lopez.
 Manuel Rebullida.
 Ignacio Vilatela.
 Felix Villarroya.
 Nicolás Monterde.
 José Eced.
 Ramón Pallarés.

D. Leoncio Muñoz.
 Juan A. Garcia.
 Alejandro Zanui.
 Felix Sarrablo.
 José Robira.
 Simón Bernal.
 Juan Morera.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

REDACCIÓN,

Plaza del Seminario, 5.

ADMINISTRACION,

Amantes, 55.

AUTORES Y EDITORES:

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

SUMARIO.

Sección oficial. Extracto de la sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública el día 20 de Enero último.—Circular de la Inspección reclamando datos.—Rectificación al último anuncio del Rectorado. *Sección de Noticias.*

SECCION OFICIAL.

Junta provincial de Instrucción pública.

Extracto de la sesión celebrada el día 20 de Enero de 1885.

Señores que concurrieron á dicha sesión: Gobernador Presidente, Andrés, Sanz, Herrero, Piquer, Lope, Inspector.

La Junta acordó:

Remitir al Rectorado un expediente de sustitución de la Maestra de primera enseñanza de Cutanda, y una instancia en solicitud de licencia del Maestro de primera enseñanza de la Casa provincial de Beneficencia.

Expedir á favor de D. Manuel Lopez el correspondiente certificado de aptitud para poder ejercer el magisterio en la escuela de niños de Rubiales, en virtud de haber sido aprobado del examen que á tal objeto practicó ante la Junta local de dicho pueblo y los Maestros designados por esta provincial:

Sobreser un expediente de sustitución del Maestro de Barrachina, en vista de no haber resultado éste absolutamente inhabilitado para el desempeño de su cargo profesional:

Conceder 15 dias de licencia á la Maestra de primera enseñanza de Castel de Cabra:

Aprobar los presupuestos del material de las escuelas de Fórnoles, Montalban y su barrio de Peñarroyas; de niños de El Poyo y Segura, y de niñas de Cañizar:

Remitir al Sr. Gobernador civil una relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos á la Caja de fondos de primera enseñanza, á los efectos prevenidos en el art. 30 de la Real orden de 8 de Noviembre de 1882:

Comunicar al Rectorado el fallecimiento del Maestro de primera enseñanza de Santa Eulalia D. Francisco Esteban, y nombrar interino de dicha escuela á D. Joaquin Martinez:

Nombrar Maestro interino de Valdeconejos á D. Ramón Gómez, y auxiliar interino de la escuela de niños de Calamocha á D. Félix Lozano:

Remitir á informe de una comisión la Memoria de la visita ordinaria girada por el Inspector de primera enseñanza á las escuelas de los pueblos del partido de Albarracín.

La Corporación quedó enterada:

De haber proporcionado el Alcalde de Loscos nuevo local para la escuela de niñas:

De haber sido aprobadas por los respectivos Ayuntamientos las cuentas del material de las escuelas de niños de Plou, Valdealgorfa y Tornos, y de niñas de Cuevas de Cañart Oliete y Caudé:

lado con el sueldo de 625 pesetas anuales y emolumentos legales.

Los aspirantes que reúnan los requisitos necesarios dirigirán sus instancias documentadas en debida forma al Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de dicha provincia dentro del término de treinta días á contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de la misma.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, se publica en los *Boletines oficiales* del mismo para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 18 de Febrero de 1885.—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrando.

(B. O. del 26 de Febrero.)

NOTICIAS.

Nuestro querido amigo D. Pedro Gomez, ilustrado profesor de las escuelas públicas de esta capital, nos ha obsequiado con un ejemplar que agradecemos mucho, de su bien escrito discurso, leído por el mismo en el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas de 1.ª enseñanza de Teruel en 24 de Julio anterior.

El trabajo del Sr. Gomez es digno de ser leído por los Maestros.

En el número próximo daremos cabida á una circular de la Junta provincial reclamando copias de cuentas y haciendo algunas prevenciones legales para la formación de presupuestos.

La *pródiga Tía Guerra*, huyendo siempre, como el diablo de la cruz, de la cuestión principal, porque al fin ha reconocido su torpeza, dice que «tiene una *acta*: No teníamos noticia de que la poseyera; pero, téngala ó no, sepa ella y sepan todos que, si contiene una sola frase por la que rebaje en lo más mínimo nuestra dignidad ó nuestro prestigio, ni la conocemos, ni autorizamos, ni la hemos apadrinado jamás. Publíquela si gusta, y veremos si conviene con otra que tenemos nosotros.

Que «hemos perdido la memoria.» No: lo que hemos perdido ha sido otra cosa. Por supuesto, porque hemos querido; y esto es lo que tiene al compadre exasperado y furibundo: pero lo peor es que no tenemos ni aun intención de buscarla por ahora.

Que «nos ha perdido el *saber tanto*.» Por eso nos ha encontrado él; y menudos *berrinches* que le produce el *hallazgo*.

Que «no sabemos leer.» En esto tiene razón; pero seguramente no se encuentra él ni se encontrará jamás en condiciones de enseñarnos.

Que «las alabanzas son propias de necios y de estúpidos, sobre todo cuando ellos mismos se las apropian.» Pues que se aplique la moraleja; que, aunque *tiene la virtud* de no alabarse directamente en letras de molde por temor de encontrar quien le desmienta, no es de los que menos ponderan su supuesto mérito entre ignorantes é incautos.

Que, aunque ignora el latín, «sabe castellano.» ¡Que ha de saber! Quien sabe castellano no escribe esta frase que copiamos de su último número:

«Digna de elogio es la conducta de nuestro compañero (1) y sentimos no poder insertar la lista de los jóvenes donantes que nos remite por causas ajenas á nuestra voluntad.»

Le remite jóvenes donantes, y se los remite por causas ajenas á su voluntad.

¿Que t, a, l, tal? Faltaba otro botón para muestra?

Zapatos para señoritas de charol.

Pero no tengan ustedes pena; que seguirá *ladrando* como hasta aquí, porque ese ha sido, y será su oficio durante toda su vida, La fuerza del destino.

Según *D. Embustes*, Fr. Liberto desalojó *de prisa* el convento. ¡Desdichado perdulario! ¡Qué más podría apetecer él que poseer la honorosísima certificación que Fr. Liberto posee librada en aquel tiempo por el superior de dicha casa! Es muy *trapacero* D. Embustes. Sí señor; muy *trapacero* y muy *farsante*.

D. *Ex-penitente*, rezagado sectario de Cupido, destinado á roer huesos cuya carne dicen que se comió *Fr. Liberto* allá en sus mocedades, no puede conformarse con su dura condición de *Chucho si sobra*; y tanto le dá á la matraca, que, si Dios no lo remedia, él si que parará en un manicomio que es lo menos que le propinan sus amigos, los cuales dicen de él á voz en grito: «Este mentecato no tiene cura.» Deben aconsejarle que se conforme con su suerte, considerando que no merece más. Persuádanle de que cada uno consigue lo que le corresponde, y aliéntenle con la esperanza de que, si es cierto que aun *duran* los supuestos *resabios*, tendrá *huesos* que roer para toda su vida.

Sapo maldito, chupate esa y vuelve por otra cuando quieras.

No hemos podido adquirir el último número del papelucho titulado *La Tía Guerra*, hasta seis días después de la fecha con que se encabeza.

(1) Alude á D. José Manuel Ayora, por el donativo que este y sus candorosos discipulos han hecho en favor de las víctimas de los terremotos.

PARODIA EN ALELUYAS.

Las furias atormentan el *botarga*
 Para quien la verdad es muy amarga;
 Y no teniendo de cosecha propia,
 Endilga *versos* que de ajenos copia;
 Versos que se acomodan al asunto
 Lo mismo que su ánima á un difunto.

Como no se hace miel para el pollino,
 Escribe en cada frase un desatino;
 Y si algún atrevido se los nota,
 Probándole que ignora hasta la jota,
 En vez de defender sus *construcciones*,
 Con insultos replica y maldiciones;
 Género al que, con lastimoso fruto,
 Se dedica constante haciendo el bruto.

Como él es un rastrero de primera,
 Presume que reptíl se considera
 Quien lo encuentra tan mísero y tan bajo,
 Como al más asqueroso escarabajo.

Editor de falacias ó de engaños,
 Absurdos garantiza con amaños;
 Mas tales garatías en su tierra
 Valen ya mucho menos que una *perra*.

Haciéndose pasar por virtuoso,
 Es *ébrio*, *sodomítico*, *asqueroso*,
 Y por tener un punto de delicia,
 Rinde malvado culto á la injusticia.

.....
 Inventando en el prójimo los vicios,
 Créa á los dioses mantener propicios;
 Mas estos que desprecian á farsantes,
 Publicarán los suyos cuanto antes;
 Porque poseen minuciosos datos
 Para dar á la luz sus viles tratos.

Analizada en junto su figura,
 Lo hallamos repugnante criatura

.....
 Suplicamos al vate D. Alfonso
 Que escriba luego en verso otro *responso*,
 Para que pueda el charlatán petate
 Utilizar, *en burro*, su combate.

Sr. Director de LA UNION
 Teruel.

En el número 4 de LA UNION, que V. tan dignamente dirige, apareció un suelto preguntando por lo sucedido en la provisión anterior de la escuela de niñas de Seno y que no dejaba muy bien parada la conducta de D.^a Rosa Espallargas esposa del Secretario de aquél Ayuntamiento. En el número 6 del referido periódico, contesta el Sr. Alcalde, sincerando á la protagonista y haciéndonos ver que es la virgen del Pilar. Desengañese el Sr. Alcalde:

D.^a Rosa Espallargas necesita un cirineo para que le ayude á llevar la cruz y el referido Señor parece que se ha prestado gustoso á ser el crucificado. E.... yo ser siempre servitore de V.

Pero sea lo que fuese y dejando á un lado las súplicas y lamentaciones de nuestra dulcinea, preguntamos al Sr. Alcalde: ¿és seria, sincera y formal su afirmación en sentido negativo? Porque siendo V. tan buen amigo y fiel servidor de su dependiente, nos ha de permitir pongamos en cuarentena tal afirmación; aunque por otro lado y considerándole como le consideramos Católico, Apostólico, Romano, sentiríamos que faltase al octavo Mandamiento. Fundados en esto, volvemos á preguntarle: Ignora V. lo que cantan los chiquillos por la calle? Sabe V. si hay alguna persona en su pueblo y muchas fuera del suyo que ignoren lo sucedido? Sabe V. si, tanto el Secretario como su señora, son un par de ratasabias, que tienen bien apurada la Gramática parda? ¿No mereció V. alguna vez la alta honra de ser consultado sobre planes que tienen tanto de santos como yo de general? También ignora V. lo convenido con D. Joaquin Turúl esposo de la Maestra de Dos-Torres, dando por hecho lo acordado como si se tratase de potencia á potencia? ¿Y tiene V. acaso interés por saber el autor de aquellas líneas para ejercer alguno de los actos nobles y generosos en que tanto se distinguen algunos alcaldes de monterilla? Pues si así fuese, tendrá V. entendido, que el comunicante está curado de espanto. Dice también V., Sr. Alcalde, metiéndose á defensor de malas causas, que si el pecado existió, no debíamos haber acudido á la prensa: pues nadie mejor que el herido necesita del médico; y si tan mal parado se considera, tribunales tiene España.

Pero.... ¡para qué cansarnos! suspendamos el asunto por hoy, decididos á volver sobre el terreno si las circunstancias lo exigieran: tenemos material abundante en nuestro repertorio, y si lijerezas ajenas nos obligaran; lo daríamos á luz para vergüenza y escarmiento de los autores; pues de otro modo, no desaparecerá tanto comerciante con la provisión de escuelas. Justicia y palo ciego se necesita en el Magisterio para librarlo de tanto aventurero, que sin mas servicios que su esperanza en esta ó aquella influencia, quieren posponer su sagacidad al verdadero mérito. Ningun sentimiento ha guiado nuestra pluma, lo declaramos, por mas que V. quiera cubrir con esto parte de aquel pecado: justicia es lo que anhelamos para todos, sin la cual, poco ó nada podríamos esperar los que encanecemos por larga esperiencia en el arte de enseñar.

Paso á la justicia... y con esto se repite y despide hasta otro dia su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m. X.